

## 9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta.
- c) Localidad: 28010 Madrid.
- d) Fecha: 15 de octubre de 2001.
- e) Hora: Diez treinta.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de agosto de 2001.

Madrid, 3 de agosto de 2001.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Juan Carlos Barrón Benavente.—42.781.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, de 3 de agosto de 2001, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de asistencia para el control de las obras de plataforma en la línea de alta velocidad, Córdoba-Málaga. Tramo: Santaella-Puente Genil.**

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- c) Número de expediente: CON 010/01.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Asistencia arriba indicada.
- c) Lugar de ejecución: Santaella-Puente Genil.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.883.691,05 euros (313.419.820 pesetas).

5. Garantía provisional: 37.673,82 euros (6.268.396 pesetas).

## 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28010.
- d) Teléfono: 91 700 47 55.
- e) Telefax: 91 319 85 35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de septiembre de 2001.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

b) Otros requisitos: Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los

empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena presentación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de septiembre de 2001.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La que fije el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

2.º Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

## 9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta.
- c) Localidad: 28010 Madrid.
- d) Fecha: 15 de octubre de 2001.
- e) Hora: Diez treinta.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de agosto de 2001.

Madrid, 3 de agosto de 2001.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Juan Carlos Barrón Benavente.—42.778.

**Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, de 3 de agosto de 2001, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia para el asesoramiento y la coordinación durante la ejecución de las obras en las líneas de alta velocidad línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa, nuevo acceso ferroviario al norte y noroeste de España, Línea de Alta Velocidad de Córdoba-Málaga y Línea de Alta Velocidad de Levante.**

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- c) Número de expediente: AV 015/01.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia arriba indicada.
- c) Lugar de ejecución: Madrid, Zaragoza, Barcelona, frontera francesa, Segovia, Valladolid/Medina del Campo, Córdoba, Málaga y Levante.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.796.546,55 euros (298.920.194 pesetas).

5. Garantías: Provisional, 35.930,93 euros (5.978.404 pesetas).

## 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta.
- c) Localidad y código postal: Madrid, 28010.
- d) Teléfono: 91 700 47 55.
- e) Telefax: 91 319 85 35.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de septiembre de 2001.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación correspondiente, su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la legislación del Estado donde estén establecidas.

b) Otros requisitos: Compromiso de constitución de unión temporal de empresas, en su caso, cuando dos o más empresas acudan a una licitación constituyendo una unión temporal cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena presentación de todos ellos frente al GIF.

El citado documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 1 de octubre de 2001.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La que fije el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

2.º Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta.

3.º Localidad y código postal: Madrid, 28010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

## 9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).
- b) Domicilio: Calle Miguel Ángel, 23, cuarta planta.
- c) Localidad: 28010 Madrid.
- d) Fecha: 16 de octubre de 2001.
- e) Hora: Diez treinta.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de agosto de 2001.

Madrid, 3 de agosto de 2001.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Juan Carlos Barrón Benavente.—42.773.